



REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201600255 00
DEMANDANTE: ROBERTO MATIAS PEREA MOSQUERA
DEMANDADO: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA
MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy martes, 13 de septiembre de 2016, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA**, visible en los folios (80 a 83), en consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.



MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA

Oficial Mayor

Elaboró y revisó: HEMR